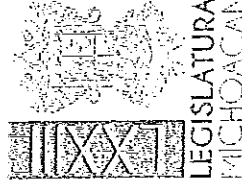




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL

LEGISLATURA  
MICHOACÁN

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL**

Acta No. /CEIPYC/003/15/12/2015

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:45 horas, (ocho horas con cuarenta y cinco minutos), del día 15 de diciembre de 2015, se reunieron en el Hotel Juaninos, ubicado en la Av. Morelos Sur número 39, de esta ciudad, las siguientes personalidades: las diputadas y los diputados Eloísa Berber Zermeño, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, María Macarena Chávez Flores, José Daniel Moncada Sánchez, y Ernesto Núñez Aguilar; Presidenta e Integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los siguientes funcionarios de la Administración Pública Federal y Estatal, como a continuación se relaciona:

- Lic. Florentino Coalla Pulido, Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Michoacán.
- Mtro. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa, Delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Lic. Alfredo Fernández Peri, Delegado de la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Mtro. Alejandro Lambretón Narro, Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Michoacán (SCT).
- Ing. Sonia Castro Morales, Jefa de Departamento de Transporte Ferroviario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Michoacán (SCT).
- Lic. Rene Garduño Alcantar, Subdelegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Michoacán.
- Lic. Antonio Soto Hernández, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán.

En dicha reunión de trabajo se abordó la situación de las Islas de La Palma y El Cayacal, con el objetivo de conocer las posturas de los diferentes órdenes de Gobierno involucrados en el tema.

Los presentes están de acuerdo que es un tema prioritario ya que nadie se opone a las inversiones productivas en la Isla de La Palma, lo que si se estableció es que debe quedar resuelta la situación jurídica.

Se incluyó el tema de la Ley de Zonas Económicas Especiales que impulsó el Presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto, por que incluye el Puerto y el Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán.

El Delgado de Gobernación el Lic. Florentino Coalla Pulido comentó, que él está en la mejor disposición y se cuenta con todo su apoyo para resolver a la brevedad estos temas.

De igual manera se abordó la propuesta de dar seguimiento a cada uno de los juicios agrarios que existen referente a la Isla de La Palma, proponiendo que se una a la mesa de trabajo la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo ver la conveniencia de propiciar acercamientos con los ejidatarios para la pronta resolución de los mismos.

Asimismo, se comentó la importancia de deslindar que terrenos de la Isla de La Palma, pertenecen al Gobierno Federal y cuales al Gobierno del Estado, para efectos de determinar ámbitos de jurisdicción y proceder en consecuencia.

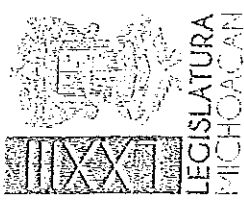
Se precisó que es prioritario revisar la construcción de la barda perimetral debido a que no se puede invertir por la inseguridad jurídica que se deriva por los juicios que ya se comentaron.

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la Reunión de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, celebrada el 15 de diciembre del 2015



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAIMPO






COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO  
AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL  
EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL



Derivado de lo anterior se determinaron los siguientes acuerdos:

1. Involucrar a los sectores público y privado, de los ámbitos federal y estatal, en la búsqueda de mejores y más viables alternativas que sumen esfuerzos, por ejemplo la participación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Michoacán, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y el Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán (FIPAIM).---
2. Establecer una mesa de trabajo donde participe el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el H. Congreso del Estado de Michoacán.---
3. Dividir los temas de las Islas de La Palma y el Cayacal ya que son diferentes asuntos y acciones a realizar.---
4. Se emplaza la siguiente reunión el martes 12 de enero a las 9:00 horas en el hotel juaninos ubicado en la Av. Morelos Sur número 39, Morelia, Michoacán.---

Firmas

NOMBRE	FIRMA
ELOÍSA BERBER ZERMEÑO PRESIDENTA	
NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA INTEGRANTE	
JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ INTEGRANTE	
ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR INTEGRANTE	
MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES INTEGRANTE	

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la Reunión de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, celebrada el 15 de diciembre del 2012